

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3388

**COMISION DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO**

Impreso el día 29 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2007

SUMARIO: **Iniciativa** de las autoridades de la localidad de Foz de Iguacu –Brasil– de instalar iluminación nocturna, proyecciones de rayos láser y espectáculos de luz y sonido en las cataratas del Iguazú. Expresión de rechazo. **Irrazábal**. (5.024-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Irrazábal por el que se expresa rechazo a la iniciativa de las autoridades de la localidad de Foz de Iguacu, República Federativa del Brasil, de instalar iluminación nocturna, espectáculos de luz y sonido en las cataratas del Iguazú; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2007.

Ruperto E. Godoy. – Federico T. M. Storani. – Carlos F. Ruckauf. – Federico Pinedo. – Luciano R. Fabris. – Rosana A. Bertone. – Susana M. Canela. – Luis F. Cigogna. – Alicia M. Comelli. – Francisco De Narváez. – Eduardo A. Di Pollina. – Juliana Di Tullio. – Miguel D. Dovená. – Patricia S. Fadel. – Amanda S. Genem. – Miguel A. Iturrieta. – Heriberto E. Mediza. – María C. Moisés. – Ana M. C. Monayar. – Alejandro M. Nieva. – Oscar E.

Rodríguez. – Mario A. Santander. – Jorge A. Villaverde.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Expresar su rechazo a la iniciativa de las autoridades de la localidad de Foz de Iguacu, República Federativa del Brasil, de instalar iluminación nocturna, proyecciones de rayos láser y espectáculos de luz y sonido en las cataratas del Iguazú.

2. Remitir copias de la presente resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, a la Secretaría de Turismo, a la Administración de Parques Nacionales y a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Juan M. Irrazábal.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Irrazábal por el que se expresa rechazo a la iniciativa de las autoridades de la localidad de Foz de Iguacu, República Federativa del Brasil, de instalar iluminación nocturna, espectáculos de luz y sonido en las cataratas del Iguazú, luego de un exhaustivo análisis acuerda en dictaminarlo favorablemente.

Ruperto E. Godoy.